

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Solicitada por PLV EN PLÁSTICO, MADERA Y METAL SLU, licencia de actividad para mecanizado y manipulado de plásticos para el sector de la publicidad en el lugar de venta en calle de la Perdiz, número 75, del polígono industrial Monte Boyal, de esta localidad, en este Ayuntamiento se tramita el correspondiente expediente de licencia de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectado de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Casarrubios del Monte 28 de mayo de 2013.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.- 5602